



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO** que solicito sea integrada su lectura de manera íntegra al diario de debates.

## OBJETO DE LA PRESENTE

Realizar un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Tamaulipas, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de Tamaulipas a fin de que, a la brevedad, realicen las acciones necesarias a su alcance para determinar la responsabilidad de todas las personas implicadas o relacionadas con los hermanos Sergio y Julio Carmona Angulo, en el caso del uso de recursos de procedencia ilícita en las campañas electorales del pasado y actual proceso electoral en Tamaulipas y se cite al Ciudadano Carlos Peña Ortiz para que aclare sus dichos sobre el conocimiento que manifestó tener sobre los candidatos del Movimiento de Regeneración Nacional que en el pasado proceso electoral caen en el supuesto aquí señalado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados del mes de noviembre un medio de comunicación de circulación nacional dio a conocer que diversos legisladores federales y alcaldes tamaulipecos de Morena han sostenido un fuerte vínculo con el empresario Sergio Carmona Angulo, quien perdió la vida en un atentado hace 7 días en San Pedro, Nuevo León, y su hermano Julio César.

Sergio Carmona y su hermano han sido señalados de diversas conductas irregulares e ilegales, las cuales, indudablemente deben ser aclaradas e investigadas por la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas, en específico las Fiscalías Especializadas en crimen organizado y en delitos electorales, así como las Unidades Técnicas de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, dada la incidencia de dichos señalamientos en el pasado proceso electoral local y, desde luego, en el proceso que actualmente se desarrolla en nuestra entidad.

En un acto de extrema, pero muy valiente sinceridad, el alcalde del Ayuntamiento de Reynosa, Carlos Peña Ortiz, el 25 de noviembre señaló ante medios de comunicación que los hermanos Carmona Angulo financiaron las campañas de varios candidatos de Morena y, cito textual, ***“contrarios a su grupo”***. En su declaración a medios señala que los únicos candidatos que no recibieron dinero ilegal en las campañas fueron los alcaldes Mario López, de Matamoros, Nataly García, de Gustavo Díaz Ordaz, Adrián Oseguera, de Madero y él. Desde su perspectiva y en su propia voz, el resto de candidatos de Morena en el proceso electoral 2020-2021 actuaron de manera ilegal recibiendo dinero de procedencia ilícita para el financiamiento de sus campañas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Que quede claro, la revelación de información con la que se acusa a los candidatos de Morena, hoy alcaldes, legisladores y miembros prominentes de dicho partido, la dirige el Alcalde de Reynosa, autoridad electa bajo sus propias siglas y medios nacionales.

En el mismo sentido, en días pasados y entrevistado en el contexto de la recepción y atención que un grupo de ciudadanos hacía al recinto Legislativo, el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Armando Zertuche Zuani, señaló que si bien conocía a los hermanos aludidos, acotó que no mantenía relación alguna con ellos y se comprometió, a pregunta expresa de los medios de comunicación, a que trataría el tema con el alcalde de Victoria, Eduardo Gattas; para determinar las razones por las que hacía uso de una camioneta propiedad de una empresa de los hermanos Carmona Angulo, sobre la cual, dicho sea de paso, mintió en entrevista en un medio digital sobre la propiedad de la misma.

Ante el silencio ominoso de los señalados y preocupados de que dinero de procedencia ilícita se haya infiltrado en los procesos electorales de la entidad, hacemos un llamado enérgico al Senador Américo Villarreal, al Diputado Federal Erasmo González, al Alcalde de Victoria, Eduardo Gattás y demás autoridades acusadas por Carlos Peña Ortiz; a que den la cara y aclaren su situación ante las autoridades referidas en este proyecto de iniciativa.

Por tal motivo, quienes suscribimos la presente acción legislativa estimamos necesario exhortar a la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Tamaulipas, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de Tamaulipas a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

fin de que, a la brevedad, realicen las acciones necesarias a su alcance para determinar la responsabilidad de todas las personas implicadas o relacionadas con los hermanos Sergio y Julio Carmona Angulo, en el caso del uso de recursos de procedencia ilícita en las campañas electorales del pasado y actual proceso electoral en Tamaulipas.

Resulta evidente que los principios de “no robar, no mentir y no traicionar al pueblo” quedaron atrás una vez que asumieron el poder...

Pues, decir un día que un vehículo de lujo te pertenece y que lo adquiriste con tus recursos y al otro día resulta ser propiedad de las empresas de los hermanos Carmona Angulo, es mentir a las y los tamaulipecos.

Usar el cargo de legislador federal para buscar financiamiento privado, de dudosa procedencia para las campañas de Morena generando compromisos que solo podrán ser pagados con el dinero de la gente, es robar al pueblo tamaulipeco.

Y, desde luego que, proteger y promover este tipo de conductas que habían jurado erradicar es traicionar a todas las personas de Tamaulipas.

Las y los legisladores de Morena mucho han repetido que nada ni nadie, puede estar por encima de la ley; y estamos de acuerdo con esa máxima, precisamente por eso preguntamos:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

¿Qué intercambian el Alcalde de Victoria y los legisladores federales a cambio del uso de las camionetas? ¿Qué prometió el Diputado Erasmo a cambio de financiar las campañas municipales? Y ¿qué ganan los hermanos Carmona Angulo apoyando al Senador Américo Villarreal?

Es momento de que se investigue por qué sus hechos concuerdan con sus palabras; y por tal motivo, hacemos un llamado a las autoridades competentes para que se investiguen las conductas señaladas... Las y los tamaulipecos no merecen ser engañados por ustedes.

Atendiendo a la naturaleza del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión; en razón de la importancia y la trascendencia del asunto que nos ocupa.

Por lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentamos el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Unidad de Inteligencia Financiera del Estado de Tamaulipas, la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de Tamaulipas a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

fin de que, a la brevedad, realicen las acciones necesarias a su alcance para determinar la responsabilidad de todas las personas implicadas o relacionadas con los hermanos Sergio y Julio Carmona Angulo, en el caso del uso de recursos de procedencia ilícita en las campañas electorales del pasado y actual proceso electoral en Tamaulipas y se cite al Ciudadano Carlos Peña Ortiz para que aclare sus dichos sobre el conocimiento que manifestó tener sobre los candidatos del Movimiento de Regeneración Nacional que en el pasado proceso electoral caen en el supuesto aquí señalado.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

**SEGUNDO.-** Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 7 días del mes de diciembre de 2021.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**



**DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN  
COORDINADOR**



**DIP. DANYA SILVIA ARELY  
AGUILAR OROZCO**



**DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ**



**DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA**



**DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ  
ZÚÑIGA**



**DIP. ÁNGEL DE JESÚS  
COVARRUBIAS VILLAVERDE**



**DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN  
MANZUR**



**DIP. CARLOS FERNÁNDEZ  
ALTAMIRANO**



**DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ**



**DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ**



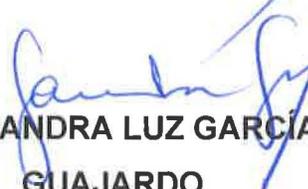
**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE**

Esta página corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS A FIN DE QUE, A LA BREVEDAD, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A SU ALCANCE PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS PERSONAS IMPLICADAS O RELACIONADAS CON LOS HERMANOS SERGIO Y JULIO CARMONA ANGULO, EN EL CASO DEL USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PASADO Y ACTUAL PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS Y SE CITE AL CIUDADANO CARLOS PEÑA ORTIZ PARA QUE ACLARE SUS DICHS SOBRE EL CONOCIMIENTO QUE MANIFESTÓ TENER SOBRE LOS CANDIDATOS DEL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL QUE EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL CAEN EN EL SUPUESTO AQUÍ SEÑALADO. Firmada el 7 de diciembre de 2021. Presentada por la Dip. Leticia Sánchez Guillermo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

  
DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA  
AGUIAR

  
DIP. SANDRA LUZ GARCÍA  
GUAJARDO

  
DIP. LETICIA SANCHEZ  
GUILLERMO

  
DIP. IMELDA MARGARITA  
SANMIGUEL SÁNCHEZ

Esta página corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS A FIN DE QUE, A LA BREVEDAD, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A SU ALCANCE PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS PERSONAS IMPLICADAS O RELACIONADAS CON LOS HERMANOS SERGIO Y JULIO CARMONA ANGULO, EN EL CASO DEL USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PASADO Y ACTUAL PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS Y SE CITE AL CIUDADANO CARLOS PEÑA ORTIZ PARA QUE ACLARE SUS DICHOS SOBRE EL CONOCIMIENTO QUE MANIFESTÓ TENER SOBRE LOS CANDIDATOS DEL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL QUE EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL CAEN EN EL SUPUESTO AQUÍ SEÑALADO. Firmada el 7 de diciembre de 2021. Presentada por la Dip. Leticia Sánchez Guillermo.